

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.471.

HERE WE GO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general de accionistas de la sociedad «Here we go, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el día 21 de febrero de 2002 acordó por unanimidad de los mismos la reducción de capital en 45.075,91 euros (cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos de euro), hasta dejarlo fijado en 15.025,30 euros (quince mil veinticinco euros con treinta céntimos de euro) y simultáneamente se ha transformado en sociedad limitada laboral, lo cual se hace saber a los efectos del derecho de oposición que a los acreedores concede el artículo 166 de la Ley de Sociedad Anónima que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Santander, 7 de mayo de 2002.—Janet Robinson Nicholson, Presidente.—18.957.

HERJAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Portugalete (Bizkaia), calle José Zaldúa, número 3, el día 3 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónima, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir

el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Portugalete, 8 de mayo de 2002.—El Liquidador, José Herrera Fernández.—18.961.

HERMANOS ALAMEDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO GANADERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Hermanos Alameda, Sociedad Limitada» e «Investigación y Desarrollo Ganadero, Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal el 24 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías con fecha 8 de abril de 2002, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén, con aprobación asimismo en el curso de dichas Juntas de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de la fusión. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Úbeda (Jaén), 29 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Francisco Alameda Medina y Manuel Alameda Medina.—18.126. 2.^a 14-5-2002

HERMERIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las once horas, en la sede social sita en calle Ferrocarril, 10, bajo, y en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2002, a la misma hora y lugar:

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, referido al 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Palencia, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervella García.—19.433.

HIDROTECAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Hidrotecar, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, en la calle la Ribera, sin número, de Burgos, el día 19 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a la información gratuita regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 24 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—17.884.

HOCATEL, S. A. (Sociedad absorbente) HOTEL CONDADO, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Hocatel, Sociedad Anónima», y «Hotel Condado, Sociedad Anónima», celebradas en fecha de 7 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Hocatel, Sociedad Anónima», de «Hotel Condado, Sociedad Anónima», que será disuelta, sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243, de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—Los respectivos órganos de administración.—18.883.

1.^a 14-5-2002

HOHNER AUTOMÁTICOS, S. L.

Se convoca Junta general de socios de la sociedad «Hohner Automáticos, Sociedad Limitada», a celebrar en Barcelona, calle Tuset, número 23, 5.º, el día 31 de mayo de 2002 a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2001.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas), de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Breda (Girona), 10 de mayo de 2002.—La Administradora-Gerente solidaria, Margarita Castilla Año.—19.528.

HORTUS 2001 SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 10 horas del día 31 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.403.

HOTELES ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la avenida de Juan XXIII, número 5, torre A, 5.º piso, puerta 1.ª, Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes y año a la misma hora y lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2002.—El Administrador único, Daniel Garzón Luna.—17.946.

HPC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «HPC Ibérica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Muntaner 240, principal 1.ª, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001, comprendido entre el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador único de la compañía.

Cuarto.—Ampliación del objeto social de la compañía, adoptando los acuerdos complementarios necesarios, y modificación en su caso del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Orogamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta gGeneral. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Administrador Único.—18.942.

H. Y P. SERPAA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Certifico: Que en reunión del Consejo de Administración de la mercantil «H. y P. Serpaa, Sociedad Anónima», celebrado en el domicilio social el día 2 de mayo de 2002, con asistencia personal de todos los miembros del Consejo, que aprobaron por unanimidad el acta y se acordó por mayoría convocar Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31 de mayo de 2002, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Reducción y aumento del capital social de forma simultánea (artículo 169 del Real Decreto Ley 1564/1989). Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Reducción del capital social a cero euros para compensar las pérdidas acumuladas por la sociedad que ascienden a 554.058,29 euros, mediante amortización de todas las acciones y ampliación simultánea del capital social a 600.000 euros, mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas numeradas del 1 al 100.000, ambos inclusive, por un importe nominal de 6 euros cada

una de ellas. Los accionistas cuyas acciones se amorticen tendrán derecho de suscripción preferente. El plazo de ejecución de la reducción/ampliación y consiguientemente de suscripción de acciones, será de quince días contados a partir de la Junta para el ejercicio preferente por los accionistas; y de sesenta días para cubrir la suscripción hasta el capital acordado, pudiendo en este periodo suscribir acciones, tanto los accionistas por exceso de su parte proporcional, como terceros ajenos a la sociedad. La suscripción de acciones implicará el desembolso simultáneo del 50 por 100 del capital suscrito. Los dividendos pasivos se desembolsarán dentro de los seis meses siguientes contados a partir del último día habilitado para la suscripción en la forma y momento que acuerde el órgano de administración. La suscripción será completa. Si no se cubriera íntegramente en el periodo previsto, se estará a lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto Ley 1564/1989. Los accionistas cuyo capital social se amortiza podrán acudir a la suscripción por compensación de créditos en los términos del artículo 156 del Real Decreto-ley 1564/1989, hasta el límite de su capital en el periodo de suscripción preferente y hasta la totalidad de su crédito una vez transcurran los quince días habilitados a tal fin. El artículo 5.º de los Estatutos sociales quedará redactado como sigue: Capital social. El Capital social se fija en la cantidad de 600.000 euros, representados por 100.000 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 100.000, ambos inclusive, y están totalmente suscritas y desembolsadas en un 50 por 100. Los dividendos pasivos se desembolsarán en dinero metálico en el plazo máximo de seis meses, en la forma y momentos que determine el órgano de administración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. Toma de acuerdos.

Tercero.—Dimisión del Consejo de Administración, y, en su caso, renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El acta será intervenida y redactada por Notario.

Los accionistas tienen a su disposición en la oficina de la Sociedad las Cuentas del ejercicio, la Auditoría de las cuentas y el informe del Consejo de Administración justificativo de la reducción/ampliación del capital para compensar pérdidas. Dichos informes se entregarán por fotocopia a los accionistas que lo soliciten por escrito en los términos de los artículos 112, 144, 155, 156, 159 y 212 del Real Decreto Ley 1.564/1989, o podrán examinarlos en las oficinas de la sociedad.

Estepar (Burgos), 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Balbás Echevarría.—19.552.

IBIDA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2002, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciocho horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Acuerdo sobre la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo sobre los resultados.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites